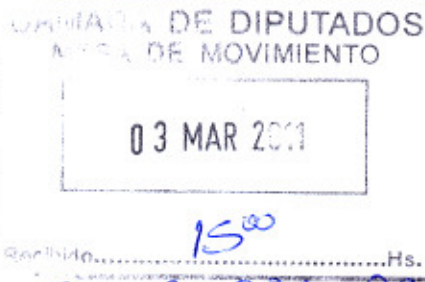


Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo



Recibido.....Hs.

EXP. 248.96 - P.E.

MENSAJE N°

3860.

SANTA FE, Cuna de la Constitución Nacional,

03 MAR 2011

A LA

H. LEGISLATURA DE LA PROVINCIA

SALA DE SESIONES

Tengo el agrado de dirigirme a V.H. remitiendo copia debidamente autenticada del Decreto adjunto dictado por este Poder Ejecutivo a los fines de ampliar el temario de asuntos a considerar en el actual período extraordinario de sesiones de esas HH.CC. Legislativas convocadas por Decreto N° 2458 de fecha 06 de diciembre de 2010.

Dios guarde a V.H.-

Imprenta Oficial - Santa Fe

ANGEL JOSE SCIARA
MINISTRO DE ECONOMIA



MERCEDES JUAN BINNER
GOBERNADOR DE SANTA FE



Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

Marta Graciela Lugo
Dra. MARTA GRACIELA LUGO
DIRECTORA GENERAL DE TÉCNICA LEGISLATIVA
Ministerio de Gobierno y Reformas
del Estado

DECRETO N° 0283

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 01 MAR 2011

Visto el actual período de Sesiones Extraordinarias de la H. Legislatura de la Provincia, convocado por Decreto N° 2458 de fecha 06 de diciembre de 2010, y

CONSIDERANDO:

Que este Poder Ejecutivo considera necesario el tratamiento del asunto referido en el Artículo 1 del presente;

Por ello:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1.- Inclúyese en el temario de Sesiones Extraordinarias de la H. Legislatura de la Provincia, para su tratamiento, el siguiente asunto:

- * Mensaje y proyecto de ley de creación de cargos en la Caja de Asistencia Social - Lotería de Santa Fe.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-



ES COPIA

Carlos Copponi
P.M. JORGE CARLOS COPPONI
DIRECTOR GENERAL
DE DESPACHO Y DECRETOS

Dr. HERMES JUAN BINNER
C.P.N. ANGEL JOSE SCIARA